



ACTA DE ASAMBLEA CIUDADANA EXTRAORDINARIA

En la parroquia de Zhidmad, a los 7 días del mes de junio de 2015, se reúnen en Asamblea Parroquial, con la presencia del Sr. Cesario Bueno, presidente, Sr. José Tacuri Vicepresidente, Sr. José Lucero Primer Vocal, Sr. Santiago Yunga, Segundo Vocal, Arq. Sandra Sarango Técnica del GAD, y Celia Llivichuzca Secretaria-Tesorera. Con la presencia de presidentes de las comunidades y organizaciones.

El presidente instala la sesión y presenta al Equipo consultor del PDOT de la parroquia Zhidmad, integrado por el Ing. David Verdugo.

Los responsables del PDOT realizan una explicación de los contenidos del PDOT, que está elaborado por seis sistemas, van a identificar problemas y potencialidades, se va determinar cómo estamos actualmente en el territorio

Como parroquia vamos a plantear una visión lo que queremos ser a los veinte años, y crearemos una misión que vamos hacer para poder llegar a la visión, para ello debemos hacer programas y proyectos, el GAD no podrá hacer todo porque cada GAD tienen sus responsabilidades, pero debe estar enlazado con el plan cantonal, provincial y nacional.

El Sr. Olmedo Chumbay, menciona que ha existido un plan anterior por eso establecieron límites, y está aprobado con la SEMPLADES, resolvieron los gobiernos parroquiales de Santa Ana, de Zhidmad y de Jadán. Se explica que ese PDOT realizaron anteriormente pero no fue concluido, realizaron de manera general, ahora se está realizada enfocando al a parroquia Zhidmad.

Se pide un cronograma para presentar a la SEMPLADES, explican que ya se han subido una información al SIGAD, tomado del PDOT del GAD Cantonal, se ha comprometido ir subiendo la información en los tiempos que pide el SIGAD, van a demorar unos cinco meses, se va hacer la validación de la información del Diagnostico en diferentes sesiones con Uds. Los talleres serán focales en coordinación con los presidentes de las organizaciones. Se establece reunir para las asambleas los fines de semana.

Se pasa a la elección del concejo de planificación, de acuerdo la ley de Planificación y Finanzas Publicas.

El Presidente de la Junta Parroquial será el primer miembro del Consejo de Planificación, Un vocal que le acompañará y el Técnico de la Institución, y, tres miembros elegidos por la ciudadanía.

Para elegir a los miembros de la ciudadanía Nominan a la Sra. Jenny Calle, Sr. Bolivar Flores, Srta. Carolina Zhumi Sr. Joaquín Chumbay, Sr. Olmedo Chumbay y Sr. Homero Cabrera. La Señorita Carolina Zhumi, manifiesta que no dispone de tiempo, con el consentimiento de los asambleístas por unanimidad nombran como representante del Concejo a la Srta. Jenny Calle, considerando la equidad de género. Seguidamente se procede a realizar la elección de los dos miembros. Resultado el más votado el Sr. Bolívar Flores con diez votos y el Sr. Olmedo Chumbay con ocho votos.

Quedando integrado el Consejo de Planificación de la Parroquia Zhidmad de la siguiente manera.



Sr. Máximo Cesario Bueno Presidente, Sr. José Manuel Tacuri Bueno, Vocal, Arq. Sandra Marisol Sarango Simbaña, Técnica, y los señores Jenny Calle Wilches, José Bolívar Flores, José Joaquín Olmedo Chumbay.

La Técnica de la consultoría de los PDOT, indica que se va a coordinar con los señores del Consejo de Planificación para las reuniones que se mantendrá en Gualaceo y en la parroquia.

El Sr. Presidente agradece la presencia de los asambleístas y clausura la sesión siendo las 12:13 minutos, del 7 de junio de 2015. Para constancia de lo estipulado firman los señores del Gobierno Parroquial.

**Sr. Cesario Bueno Balarezo
PRESIDENTE GADPRZH**

**Sr. José Tacuri Bueno
VICEPRESIDENTE**

**Sr. José Lucero Domínguez
PRIMER VOCAL**

**Sr. Santiago Yunga Sumba.
SEGUNDO VOCAL**

**Lcda. Celia Llivichuzca Zh,
SECRETARIA-TESORERA**